

Desarrollo y seguimiento del Prácticum

Documento de organización de las asignaturas de Prácticum¹

Curso 2025-2026

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

¹ Modelos de presencialidad de prácticum aprobados en Junta de Centro el 24 de abril de 2024

Índice

Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física CAFYD	p. 3
Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo de CAFYD	p. 11
Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud CAFYD	p. 20

Desarrollo y seguimiento del Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física CAFYD

Curso 2025-2026

Prácticum Mención en Orientación Profesional en Educación Física, (CAFYD)

Titulación:

469 - Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Códigos de las asignaturas de prácticas:

19059 – Prácticas mención en orientación profesional en educación física

Curso Académico: 2025/26

Competencias

Se mantendrán las que aparecen en la guía docente actual.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

CG 2 - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar de forma autónoma.

CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.

CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

CG 5 - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CG 6 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG 8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

CG 9 - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.

CG 10 - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias específicas

CE 1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CE 2. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.

CE 3. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.

CE 4. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.

CE 5. Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.

CE 6. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.

Resultados de aprendizaje

La realización de las prácticas externas implicará el desarrollo de los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Diseñar propuestas de enseñanza y aprendizaje en un contexto curricular.
2. Argumentar de forma verbal y escrita respecto del valor educativo de la Educación Física.
3. Conocer la función profesional y social del docente de EF y compromiso social.
4. Seleccionar y diseñar tareas de enseñanza de los contenidos de la EF
5. Dirigir los procesos simulados de enseñanza y aprendizaje para alcanzar los objetivos y contenidos de la EF.
6. Aplicar el análisis de las diferencias personales a la elaboración de un proyecto curricular.
7. Aplicar los conocimientos, normas y técnicas a la creación de entornos de enseñanza y aprendizaje saludables y seguros.
8. Mostrar una actitud favorable hacia la mejora de la calidad de enseñanza y aprendizaje y al propio desarrollo profesional.

Descripción de las prácticas

Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física

Las Prácticas externas, tal y como se recoge en el Plan de Estudios del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es una materia de formación obligatoria cuyo desarrollo permitirá a los estudiantes aplicar en un contexto docente real —el centro educativo— los conocimientos adquiridos y las capacidades y actitudes desarrolladas durante los tramos de formación anteriores.

En este sentido, por un lado, el centro escolar se configura como objeto de conocimiento en sí mismo, por lo que tiene de institución orientada hacia unos fines, de organización de recursos materiales y humanos para la consecución de los mismos, y del entramado de relaciones e intereses que se producen en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje, actividad esencial del centro escolar. Pero, al mismo tiempo, el centro escolar constituye el único lugar donde es posible situar la formación inicial de los estudiantes en un marco de práctica docente real, lo que permite llevar a cabo su preparación final para el desarrollo de las tareas que deberán afrontar en el futuro y para la asunción de las funciones propias de todo profesional de la docencia.

Es en este marco, en el que la realización de las Prácticas externas tiene por objeto conseguir que el alumnado de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, al finalizar el período de prácticas en los centros de Educación Secundaria, hayan llegado a:

- Conocer los diferentes órganos que regulan la vida del centro, su composición y funciones, así como los diferentes espacios y recursos materiales de que dispone para llevar a cabo las correspondientes funciones de gestión, de administración y de actividad académica.

- Conocer los aspectos organizativos y criterios por los que se establece la organización del personal docente (adscripción a ciclos y aulas, departamentos...) y del alumnado (agrupamiento por cursos, formación de grupos que requieren apoyo...).
- Identificar y valorar las características socio-culturales del centro escolar y de su contexto, teniéndolas en cuenta tanto para determinar las necesidades educativas específicas a las que se puede responder desde el campo de la Educación Física, como para la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Adquirir la capacidad de acción docente que permita afrontar, con autonomía profesional y con posibilidades de éxito, los procesos de elaboración del currículo de Educación Física en sus diferentes niveles de concreción, de desarrollo curricular en la práctica y de evaluación de ambos aspectos (elaboración y desarrollo curricular), adecuando dichos procesos a contextos escolares específicos.
- Desarrollar la capacidad y el hábito de reflexión crítica durante y sobre las acciones docentes, asumiendo que tales aspectos constituyen unos recursos imprescindibles para la mejora profesional y para el incremento de la calidad de la enseñanza.
- Encontrar respuestas adecuadas para responder a las diferencias de capacidades y ritmos de aprendizaje existentes entre el alumnado de un mismo grupo o de grupos distintos y a las situaciones imprevistas que surgen en la práctica docente de la Educación Física, asumiendo la idea de que la programación supone un conjunto de decisiones tomadas de antemano que pueden y deben ser modificadas si las circunstancias lo requieren en el curso de la acción.
- Desarrollar competencias, habilidades y actitudes positivas hacia el trabajo cooperativo, mediante la reflexión, el debate y la toma de decisiones colectiva, tanto en lo que se refiere a la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje propio del área de Educación Física como en lo relativo a su desarrollo en la práctica, así como a la evaluación de ambos aspectos.
- Comprender, mediante el contacto con la realidad escolar y a través de la reflexión personal y colectiva, que la función educativa posee una dimensión de compromiso social con el desarrollo de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan al incremento de su autonomía personal y a la consecución de una sociedad más justa, solidaria y democrática.

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, la asignatura de prácticas del prácticum de mención en orientación profesional en Educación Física consta de 12 créditos ECTS.

En la figura 1, se presentan de forma esquemática las competencias y los aprendizajes que deben ser adquiridos por el alumnado en prácticas de la mención en orientación profesional en Educación Física (figura 1).

Prácticum de 12 créditos ECTS en 4º curso de CAFYD

- Observación y reflexión
- Relación de conocimientos adquiridos en la formación teórica con la realidad del centro
- Comprensión
- Participación y colaboración en las actividades del centro
- Análisis y reflexión previa a las intervenciones
- Diseño y aplicación de intervenciones adaptadas al centro

Organización del prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física

El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física es una asignatura anual, pero se suele desarrollar durante el segundo semestre del 4º curso de CAFYD. El prácticum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del alumnado	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación adecuada e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupal:** Antes de iniciar las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales y relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros educativos, la escritura académica, la gestión de situaciones complejas en el centro educativo, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente
- **Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad:** El estudiantado realizará 3 seminarios de 4 horas de duración cada uno. Se realizará 1 seminario inicial antes de la incorporación al centro de prácticas, 1 seminario intermedio y 1 seminario final durante el periodo presencial de las prácticas (el alumnado está excusado de asistir al centro de prácticas para acudir al seminario). La asistencia a los seminarios es

obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el tutor o la tutora académico. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias.

- **Visitas a los centros educativos:** Durante el desarrollo de las prácticas, las tutoras y los tutores de la universidad realizarán una visita a sus estudiantes en el centro educativo. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el profesorado del centro educativo.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física del Grado en CAFYD se desarrollará del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro educativo asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del tutor o la tutora profesional correspondiente. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por su tutor o tutora.

Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Educación Física del Grado en CAFYD

12 CRÉDITOS ECTS (300 horas)

20 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

8 horas de sesiones de formación grupal

12 horas de seminarios con el/la tutor/a académico en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación

200 horas presenciales del estudiante en el centro educativo:

Permanencia del centro del del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026.

80 horas de trabajo individual

Calendario y fechas del desarrollo del prácticum

Debajo de estas líneas se detallan las fechas de los seminarios y de asistencia a los centros de prácticas:

Sesiones de formación grupales de prácticas

Se desarrollarán el viernes 17 de octubre de 2025 y el viernes 24 de octubre de 2025 de 9:00 a 13:00.

Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad

Será necesario distribuir 3 seminarios con el tutor/a académico². Se desarrollarán de 9:00 a 13:00 los días:

- Seminario inicial: 23 de enero
- Seminario intermedio: 20 de marzo
- Seminario final: 24 de abril

Asistencia a los centros de prácticas

Entre el 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026, lunes, miércoles y viernes. Se estudiarán excepciones consensuadas con el tutor de prácticas siempre que se cumplan 200 horas presenciales del estudiante en el centro.

Contenidos y actividades

Los contenidos que se van a abordar en los dos seminarios grupales son los siguientes (la duración de cada seminario es de 4 horas):

1. Incorporación al centro de prácticas y gestión administrativa de la documentación.
2. ¿Cómo hacer un aprovechamiento adecuado de las prácticas?
3. Tipos de empresa, estructura y organigrama
4. Soporte vital básico

Los contenidos que se van a abordar en los seminarios desarrollados por el tutor o tutora de la universidad son los siguientes (la duración de cada seminario es de 4 horas):

1. Preparación para abordar las primeras sesiones en el centro educativo
2. Presentación, análisis y reflexión de las experiencias en el centro educativo
3. Consideraciones y propuestas para el diseño y desarrollo de las intervenciones en el centro educativo
4. Presentación, análisis y reflexión de las intervenciones en el centro educativo
5. Orientaciones para la elaboración del portafolio.

Las **actividades** y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado, **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, presentación de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y otras propuestas formativas que podrán añadirse al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Desarrollo y seguimiento del Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo de CAFYD

Curso 2025-2026

Prácticum Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo (CAFYD)

Titulación:

469 - Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Códigos de las asignaturas de prácticas:

19057 - Prácticas mención en orientación profesional en entrenamiento deportivo.

Curso Académico: 2025/26

Competencias

Se mantendrán las que aparecen en la guía docente actual.

La realización de las prácticas externas implicará la aplicación y desarrollo de todas las competencias de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

CG 2 - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.

CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.

CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

CG 5 - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CG 6 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG 8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

CG 9 - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.

CG 10 - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias específicas

CE 1. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.

CE 2. Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

CE 3. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.

CE 4. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.

CE 5. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.

Resultados de aprendizaje

La realización de las prácticas externas implicará el desarrollo de todos los resultados de aprendizaje de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.

1. Conocer los factores que configuran la estructura de los deportes para poder utilizarlos de forma coherente en el proceso de entrenamiento.
2. Conocer la estrategia y la táctica de los deportes y capacidad para resolver las diferentes situaciones que se plantean en el entrenamiento y la competición deportiva.
3. Seleccionar la programación y periodización más adecuada para los diferentes deportes, las distintas características de los sistemas de competición, la edad y el nivel del deportista.
4. Seleccionar y aplicar los medios y métodos más adecuados para la evaluación del rendimiento físico, técnico y táctico.
5. Interpretar los resultados derivados de los diferentes medios y métodos de evaluación para la optimización del proceso de entrenamiento.
6. Aplicar los métodos y medios de entrenamiento más adecuados para las características del deporte y el deportista (edad, sexo...), así como sus posibles adaptaciones a situaciones especiales de entrenamiento y reentrenamiento.
 - Utilizar estrategias de motivación para la optimización del entrenamiento y la competición.
 - Conocer las técnicas de intervención y evaluación de los aspectos psicosociales del deporte.
 - Diseñar propuestas de entrenamiento y evaluación en un contexto de entrenamiento deportivo.

Descripción de las prácticas

Prácticas mención orientación profesional en Entrenamiento Deportivo

El Practicum, tal y como se recoge en el Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, es una materia troncal cuyo desarrollo permitirá a los estudiantes aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos y las capacidades y actitudes desarrolladas durante los tramos de formación anteriores.

En este sentido, por un lado, el centro de prácticas se configura como objeto de conocimiento en sí mismo, por lo que tiene de institución orientada hacia unos fines, de organización de recursos materiales y humanos para la consecución de los mismos, y del entramado de relaciones e intereses que se producen en torno a la actividad desarrollada. Pero, al mismo tiempo, el centro constituye el único lugar donde es posible situar la formación inicial de los estudiantes en un marco de práctica real, lo que permite llevar a cabo su preparación final para el desarrollo de las tareas que deberán afrontar en el futuro y para la asunción de las funciones propias de todo profesional de la actividad física.

Es en este marco, en el que la realización del Practicum tiene por objeto conseguir que el alumnado del itinerario de Entrenamiento Deportivo del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación,

al finalizar el período de prácticas en los centros que desarrollan actividades propias del entrenamiento deportivo hayan llegado a:

Desarrollar las siguientes actividades formativas:

- Observar, ayudar y colaborar con el profesional o responsable del club en tareas de entrenamiento y evaluación de los deportistas que están a su cargo.
- Ayudar en la organización y control de las sesiones de entrenamiento.
- Preparar las actividades a realizar en el club, si el profesional o responsable a cargo de la actividad se lo solicita.
- Elaborar una Memoria Final de Prácticas.
- Asistir a las tutorías y a las posibles reuniones con el tutor a cargo del entrenamiento o con el club, si éste lo considera oportuno en algún momento.

Superar los siguientes criterios de evaluación:

- Observar las competencias demostradas en la realización de las tareas asignadas por el centro de prácticas (club o federación...), llevada a cabo periódicamente por el tutor de la universidad.
- Recibir un informe positivo por parte del tutor profesional.
- Describir y analizar el contexto donde se desarrollan las prácticas (historia del club, organigrama, zona de la comunidad donde está ubicado, número de deportistas, equipos...).
- Analizar y reflexionar sobre la programación deportiva del club o federación, donde se debe argumentar qué aspectos son los que consideramos positivos y cuáles negativos.
- Realizar un diario de control del entrenamiento: se registrarán las asistencias, las faltas, las lesiones de forma detallada (altas y bajas) y cualquier otro dato que se considere de interés.
- Observar las sesiones realizadas por el preparador físico y/o el entrenador. Descripción y análisis de al menos 15 sesiones llevadas a cabo por el preparador físico y/o entrenador especificando los objetivos y los contenidos y concretando las tareas, el volumen, la intensidad y la recuperación entre las mismas, así como los aspectos tácticos y técnicos relevantes.
- Reflexionar sobre la adecuación de las tareas para lograr el objetivo y sobre individualización y especificidad del entrenamiento, aportando otras posibilidades para lograr el objetivo planteado por el entrenador. En algunos casos la aportación estará relacionada con los contenidos y en otros casos con la forma de aplicación. Dichas aportaciones serán el fruto del estudio, análisis y reflexión de la literatura especializada y nunca de la simple opinión.
- Realizar un análisis de la competición. Análisis técnico, táctico y/o físico de al menos cuatro partidos o competiciones oficiales. Una vez realizado el análisis, se debe llevar cabo una aportación personal sobre los aspectos a mejorar en el planteamiento y desarrollo de la competición de cara a las siguientes competiciones.
- Diseñar y desarrollar sesiones en las que se detallen los objetivos y los contenidos.

Es importante delimitar estas sesiones de acuerdo con otra documentación que ha debido ser aportada por el centro de prácticas (planificación, programa, etc.). Por otra parte, es conveniente que bien en el documento, bien en un anexo, el alumno o alumna tenga un modelo de sesión que sería el que utilizaría para estas sesiones

- Describir una actividad propia del entrenamiento del deporte donde se desarrollan las prácticas, detallando cómo enseñarla y cómo mejorar el rendimiento del deportista en la misma (ejemplo: paso de una valla, ejecución de una arrancada, toma de decisión en una acción colectiva...). Para ello se puede emplear todo tipo de recursos tecnológicos. Se debe realizar un planteamiento teórico y si fuera posible práctico, siempre siguiendo el criterio y las recomendaciones de los expertos. En esta descripción se deben detallar los siguientes aspectos:
 - Definir los factores de rendimiento en el deporte.
 - Determinar las capacidades físicas, coordinativas, técnicas y tácticas propias del deporte.
 - Describir el sistema de competición y las competiciones principales.
 - Establecer objetivos físicos, técnicos y tácticos para el grupo de deportistas con los que has llevado a cabo las prácticas.
 - Fijar los contenidos a desarrollar y periodizar el trabajo de cada uno de ellos a lo largo de una temporada.
 - Realizar una propuesta detallada de una semana de entrenamiento, que esté relacionada con la competición (es decir, no se puede elegir una semana que apenas tenga carga de trabajo), y que incluya el máximo de elementos relacionados con el entrenamiento (preparación física, técnica, táctica, estratégica, psicológica, etc.).
 - Determinar los medios y métodos de evaluación.
 - Determinar la forma de mantener una comunicación fluida con el resto de los profesionales del grupo de trabajo.
 - Propuestas de mejora para el rendimiento de los deportistas

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, la asignatura de prácticas del prácticum de mención en orientación profesional en entrenamiento deportivo consta de 12 créditos ECTS.

En la figura 1, se presentan de forma esquemática las competencias y los aprendizajes que deben ser adquiridos por el alumnado en prácticas de la mención en orientación profesional en Entrenamiento Deportivo (figura 1).

Prácticum de 12 créditos ECTS en 4º curso de CAFYD

- Observación y reflexión
- Relación de conocimientos adquiridos en la formación teórica con la realidad del centro de prácticas
- Comprensión
- Participación y colaboración en las actividades del centro de prácticas
- Análisis y reflexión previa a las intervenciones
- Diseño y aplicación de intervenciones adaptadas al centro de prácticas

Organización del prácticum de Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo

El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo es una asignatura anual y puede desarrollarse a lo largo de todo el curso académico de CAFYD. El prácticum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los centros de prácticas en el periodo establecido (de octubre de 2025 a 29 de mayo de 2026)
Trabajo autónomo del alumnado	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupal:** Antes de iniciar las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales y relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en las entidades externas, la escritura académica, la gestión de situaciones complejas en el centro de prácticas, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad:** El estudiantado realizará 3 seminarios de 4 horas de duración cada uno. Se realizará 1 seminario inicial antes de la incorporación al centro de prácticas, 1 seminario intermedio y 1 seminario final durante el periodo presencial de las prácticas (el alumnado está excusado de asistir al centro de prácticas para acudir al seminario). La asistencia a los seminarios es

obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el tutor o la tutora académico. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias.

- **Visitas a los centros de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas, las tutoras y los tutores de la universidad realizarán una visita a sus estudiantes en el centro de prácticas. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con las y los profesionales de la entidad.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo del Grado en CAFYD puede iniciarse en el primer cuatrimestre del curso académico 2025-2026 (siempre que exista un convenio firmado y vigente entre la UAM y la entidad externa), desde octubre y hasta el 29 de mayo de 2026. Cada estudiante asistirá al centro de prácticas asignado durante 200 horas bajo la tutela del tutor o de la tutora profesional correspondiente. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el tutor o la tutora de la universidad, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por su tutor o tutora.

Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo del Grado en CAFYD

12 CRÉDITOS ECTS (300 horas)

20 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

8 horas de sesiones de formación grupal

12 horas de seminarios con el/la tutor/a académico en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

200 horas presenciales del estudiante en el centro de prácticas:

El periodo de presencialidad del alumnado en el centro de prácticas comprende desde el primer cuatrimestre (octubre) de 2025 hasta el 29 de mayo de 2026.

80 horas de trabajo individual

Calendario y fechas del desarrollo del prácticum

Debajo de estas líneas se detallan las fechas de los seminarios y de asistencia a los centros de prácticas:

Sesiones de formación grupales de prácticas

Se desarrollarán el viernes 17 de octubre de 2025 y el viernes 24 de octubre de 2025 de 9:00 a 13:00.

Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad

Será necesario distribuir 3 seminarios con el tutor/a académico²:. Se desarrollarán de 14:30 a 18:30 los días:

- Seminario inicial: 31 de octubre
- Seminario intermedio: 6 de marzo
- Seminario final: 24 de abril

Asistencia a los centros de prácticas

Desde octubre de 2025 y hasta el 29 de mayo de 2026, lunes, miércoles y viernes. Se asume que el alumnado del itinerario de entrenamiento deportivo pueda acudir a los centros de prácticas en fechas diferentes de las indicadas porque el horario establecido en la mayoría de los clubes deportivos y de las federaciones no coincide con los horarios de clase del alumnado matriculado en el Grado en CAFYD. En cualquier caso, siempre que se cumplan 200 horas presenciales del estudiante en el centro.

Contenidos y actividades

Los contenidos que se van a abordar en los dos seminarios grupales son los siguientes (la duración de cada seminario es de 4 horas):

1. Incorporación al centro de prácticas y gestión administrativa de la documentación.
2. ¿Cómo hacer un aprovechamiento adecuado de las prácticas?
3. Tipos de empresa, estructura y organigrama
4. Soporte vital básico

Los contenidos que se van a abordar en los seminarios desarrollados por el tutor o tutora de la universidad son los siguientes (la duración de cada seminario es de 4 horas):

1. Preparación para abordar las primeras sesiones en el centro de prácticas
2. Presentación, análisis y reflexión de las experiencias en el centro de prácticas

² Para distribuir las 12 horas de seminarios con el/la tutor/a, se ha considerado oportuno que se distribuyan en tres seminarios de 4 horas cada uno. Todos los itinerarios o menciones de CAFYD deberán tener el mismo número de seminarios y, preferiblemente, en el turno correspondiente a cada mención.

3. Consideraciones y propuestas para el diseño y desarrollo de las intervenciones en el centro de prácticas
4. Presentación, análisis y reflexión de las intervenciones en el centro de prácticas
5. Orientaciones para la elaboración del portafolio.

Las actividades y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor o tutora de la universidad.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, presentación de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y otras propuestas formativas que podrán añadirse al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/ Presentación de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%

Desarrollo y seguimiento del Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud CAFYD

Curso 2025-2026

Prácticum Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud (CAFYD)

Titulación:

469 - Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Códigos de las asignaturas de prácticas:

19061 - Prácticas mención orientación profesional en actividad física y salud

Curso Académico: 2025/26

Competencias

Se mantendrán las que aparecen en la guía docente actual.

La realización de las prácticas externas implicará la aplicación y desarrollo de todas las competencias de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

CG 2 - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.

CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.

CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

CG 5 - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CG 6 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG 8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

CG 9 - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.

CG 10 - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias específicas

CE1. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.

CE2. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.

CE3. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

CE4. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

CE5. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.

CE6. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.

Resultados de aprendizaje

La realización de las prácticas externas implicará el desarrollo de todos los resultados de aprendizaje de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.

1. Conocer la organización, la estructura y función de la actividad físico-deportiva y la salud.
2. Analizar programas de actividad físico-deportiva desde el punto de vista de su relación con la salud.
3. Aplicar los conocimientos sobre diferentes tipos de actividad físico-deportiva para la elaboración de programas orientados a la salud.
4. Elaborar informes sobre la calidad y adecuación de las propuestas y programas desde el punto de vista de la salud.
5. Comprender y adecuar la interpretación de estudios, análisis e informes realizados en el ámbito de la actividad física desde el punto de la salud.

Descripción de las prácticas

Prácticas mención orientación profesional en actividad física y salud

El Practicum, tal y como se recoge en el Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, es una materia troncal cuyo desarrollo permitirá a los estudiantes aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos y las capacidades y actitudes desarrolladas durante los tramos de formación anteriores.

En este sentido, por un lado, el centro de prácticas se configura como objeto de conocimiento en sí mismo, por lo que tiene de institución orientada hacia unos fines, de organización de recursos materiales y humanos para la consecución de los mismos, y del entramado de relaciones e intereses que se producen en torno a la actividad desarrollada. Pero, al mismo tiempo, el centro constituye el único lugar donde es posible situar la formación inicial de los estudiantes en un marco de práctica real, lo que permite llevar a cabo su preparación final para el desarrollo de las tareas que deberán afrontar en el futuro y para la asunción de las funciones propias de todo profesional de la actividad física.

Es en este marco, en el que la realización del Practicum tiene por objeto conseguir que el alumnado del itinerario de Actividad Física y Salud del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, al finalizar el período de prácticas en los centros que impartan Actividad Física y Salud, hayan llegado a:

- Conocer los diferentes órganos que regulan la vida del centro, su composición y funciones, así como los diferentes espacios y recursos materiales de que dispone para llevar a cabo las correspondientes funciones de gestión, de administración y de actividades.
- Conocer los aspectos organizativos y criterios por los que se establece la organización del personal (selección, adscripción a tareas y departamentos, perfeccionamiento...), de actividades y de los usuarios (agrupamiento por cursos, formación de grupos,

apoyos...).

- Identificar y valorar las características socio-culturales del centro y de su contexto, teniéndolas en cuenta, tanto para determinar las necesidades específicas a las que se puede responder desde el campo de la Actividad Física y la Salud, como para la planificación y desarrollo de las actividades.
- Adquirir la capacidad de acción profesional que permita afrontar, con autonomía y posibilidades de éxito, los procesos de elaboración de proyectos y programaciones de Actividad Física y Salud en sus diferentes niveles de práctica y de evaluación de ambos aspectos (elaboración y desarrollo de actividades), adecuando dichos procesos a contextos específicos.
- Desarrollar la capacidad y el hábito de reflexión crítica durante y sobre las acciones profesionales, asumiendo que tales aspectos constituyen unos recursos imprescindibles para la mejora y para el incremento de la calidad profesional.
- Encontrar respuestas adecuadas para responder a las diferencias de capacidades y ritmos de las personas existentes entre usuarios de un mismo grupo o de grupos distintos y a las situaciones imprevistas que surgen en la práctica de la Actividad Física, asumiendo la idea de que la programación supone un conjunto de decisiones tomadas de antemano que pueden y deben ser modificadas si las circunstancias lo requieren en el curso de la acción.
- Desarrollar capacidades y actitudes positivas hacia el trabajo cooperativo, mediante la reflexión, el debate y la toma de decisiones colectiva, tanto en lo que se refiere a la planificación del proceso de la Actividad Física como en lo relativo a su desarrollo en la práctica, así como a la evaluación de ambos aspectos.
- Comprender, mediante el contacto con la realidad y a través de la reflexión personal y colectiva, que la función formativa posee una dimensión de compromiso social con el desarrollo de actitudes y valores en los usuarios que contribuyan al incremento de su autonomía personal y a la consecución de una sociedad más activa y sana.

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, la asignatura de prácticas del prácticum de mención en orientación profesional en Actividad Física y Salud consta de 12 créditos ECTS.

En la figura 1, se presentan de forma esquemática las competencias y los aprendizajes que deben ser adquiridos por el alumnado en prácticas de la mención en orientación profesional en Actividad Física y Salud (figura 1).

Prácticum de 12 créditos ECTS en 4º curso de CAFYD

- Observación y reflexión
- Relación de conocimientos adquiridos en la formación teórica con la realidad del centro de prácticas
- Comprensión
- Participación y colaboración en las actividades del centro de prácticas
- Análisis y reflexión previa a las intervenciones
- Diseño y aplicación de intervenciones adaptadas al centro de prácticas

Organización del prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud

El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud es una asignatura anual, pero se suele desarrollar durante el segundo semestre del 4º curso de CAFYD. El prácticum consta de distintas actividades formativas:

Formación	Sesiones y seminarios de formación y orientación del alumnado para el desarrollo de sus prácticas
Desarrollo prácticas	Incorporación a los centros de prácticas en el periodo establecido
Trabajo autónomo del alumnado	Desarrollo de las actividades obligatorias para el aprendizaje y superación de la asignatura de prácticas

1. Fase de formación

La formación y acompañamiento del alumnado durante las prácticas es fundamental para el adecuado desarrollo de las prácticas externas. Para garantizar una formación pertinente e individualizada del alumnado, esta fase se organiza en tres tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales:** Antes de iniciar las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales y relevantes para sus prácticas tales como la gestión administrativa, las prácticas en las entidades externas, la escritura académica, la gestión de situaciones complejas en el centro de prácticas, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad:** El estudiantado realizará 3 seminarios de 4 horas de duración cada uno. Se realizará 1 seminario inicial antes de la incorporación al centro de prácticas, 1 seminario intermedio y 1 seminario final durante el periodo presencial de las prácticas (el alumnado está excusado de asistir al centro de prácticas para acudir al seminario). La asistencia a los seminarios es obligatoria y se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el tutor o la tutora académico. Además de los seminarios, el alumnado podrá solicitar las tutorías individuales que considere necesarias.

- **Visitas a los centros de prácticas:** Durante el desarrollo de las prácticas en las entidades externas, las tutoras o los tutores de la universidad realizarán una visita a sus estudiantes en el centro de prácticas. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con las y los profesionales de la entidad.

2. Fase de desarrollo de las prácticas

Esta fase constituye la incorporación del estudiantado a los centros de prácticas. El Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud del Grado en CAFYD se desarrollará del **del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026**. Cada estudiante asistirá al centro de prácticas asignado donde permanecerá 17 semanas bajo la tutela del/la tutor/a profesional asignado/a. El alumnado se compromete a desarrollar las prácticas de acuerdo con el documento de responsabilidad firmado antes del inicio de las prácticas.

3. Trabajo autónomo del estudiantado

Durante el desarrollo de las prácticas, desde el primer seminario con el/la tutor/a académico/a, así como las sesiones de orientación, el alumnado llevará a cabo las tareas y actividades solicitadas por el/la tutor/a.

Prácticum de Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud del Grado del Grado en CAFYD

12 CRÉDITOS ECTS (300 horas)

20 horas presenciales del estudiante en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación:

8 horas de sesiones de formación grupal

12 horas de seminarios con el/la tutor/a académico en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

200 horas presenciales del estudiante en el centro de prácticas:

Permanencia del centro del del 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026.

80 horas de trabajo individual

Calendario y fechas del desarrollo del prácticum

Debajo de estas líneas se detallan las fechas de los seminarios y de asistencia a los centros de prácticas:

Sesiones de formación grupales de prácticas

Se desarrollarán el viernes 17 de octubre de 2025 y el viernes 24 de octubre de 2025 de 9:00 a 13:00.

Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad

Será necesario distribuir 3 seminarios con el tutor/a académico³. Se desarrollarán de 9:00 a 13:00 los días:

- Seminario inicial: 23 de enero
- Seminario intermedio: 20 de marzo
- Seminario final: 24 de abril

Asistencia a los centros de prácticas

Entre el 27 de enero de 2026 al 29 de mayo de 2026, lunes, miércoles y viernes. Se estudiarán excepciones consensuadas con el tutor de prácticas siempre que se cumplan 200 horas presenciales del estudiante en el centro.

Contenidos y actividades

Los contenidos que se van a abordar en los dos seminarios grupales son los siguientes (la duración de cada seminario es de 4 horas):

1. Incorporación al centro de prácticas y gestión administrativa de la documentación.
2. ¿Cómo hacer un aprovechamiento adecuado de las prácticas?
3. Tipos de empresa, estructura y organigrama
4. Soporte vital básico

Los contenidos que se van a abordar en los seminarios desarrollados por el tutor o tutora de la universidad son los siguientes (la duración de cada seminario es de 4 horas):

6. Preparación para abordar las primeras sesiones en el centro de prácticas
7. Presentación, análisis y reflexión de las experiencias en el centro de prácticas
8. Consideraciones y propuestas para el diseño y desarrollo de las intervenciones en el centro de prácticas
9. Presentación, análisis y reflexión de las intervenciones en el centro de prácticas
10. Orientaciones para la elaboración del portafolio.

³ Para distribuir las 12 horas de seminarios con el/la tutor/a, se ha considerado oportuno que se distribuya en tres seminarios de 4 horas cada uno. Todos los itinerarios o menciones de CAFYD deberán tener el mismo número de seminarios y, preferiblemente en turno correspondiente a cada mención.

Las **actividades** y tareas específicas que se desarrollarán durante los seminarios serán diseñadas y concretadas por cada tutor/a académico/a.

El alumnado **elaborará un portafolio** con las actividades concretas que cada tutor/a diseñe para cada seminario. Adicionalmente, se podrá solicitar un diario de las prácticas, presentación de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y otras propuestas formativas que podrán añadirse al portafolio.

Evaluación

Actividad de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Portafolio del estudiante/presentación y defensa de intervenciones o actividades	70%
Informe tutor/a centro	20%
Informe tutor/a académico	10%